

## Programa XarxaLlibres (2ª Fase: Entrega de libros)

-Las familias, al final del curso 2015/2016, podrán entregar en el centro escolar los libros de texto. El plazo para la entrega de libros será los días 16, 17 y 20 de junio en horario de 9 a 10,30. Los días 22, 23, 24, 27, 28 y 29 de junio en horario de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12,30.

Durante los días en que los alumnos asistan a clase sin libros, el profesorado les preparará fichas y otros trabajos.

-3º y 4º los entregarán en la biblioteca.

-5º y 6º los entregarán en la sala de profesores.

-Se podrán entregar los libros de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria. Deberán ir metidos en una bolsa de plástico.

-Los libros deberán estar en buen estado y ser legibles.

-Para las familias participantes en el programa XarxaLlibres, será necesario para el cobro de la segunda fase y pertenecer al Banco de Libros del curso próximo.

-Las familias no participantes en el programa XarxaLlibres, podrán entregarlos para pertenecer al Banco de Libros del curso 2016/2017.

-Las familias cumplimentarán, previo a la entrega de libros, un formulario telemático en la página web de Consellería de Educación (<http://www.ceice.gva.es/web/centrosdocentes/ayudas/subvenciones/libros-de-texto>). Se encuentra tras Curso 2016-2017 “Para las familias”. En el formulario telemático, aparecerán automáticamente los libros del alumnado, debiendo marcar aquellos que entreguen al centro.

Para llenar el formulario deberán utilizar el NIA (Número de identificación del alumno, que aparece en los boletines de notas) y la fecha de nacimiento del niño.

Después imprimirán dicho formulario, lo firmarán y lo entregarán en el colegio, junto con los libros.

-El colegio ayudará a las familias que no dispongan de medios informáticos para hacer esta gestión, o que no sepan hacerlo, pero se ruega que siempre que sea posible se traiga ya hecho de casa. El padre o madre deberá traer su DNI / NIE o Pasaporte.

Atentamente  
La Dirección

